

# LA CASA ALTOARAGONESA

NOTAS DE EXCURSIONISTA.

VII

(Conclusión.)

He terminado estos leves apuntes de excursionista sobre la casa altoaragonesa. Intentaré ahora condensar los capítulos precedentes.

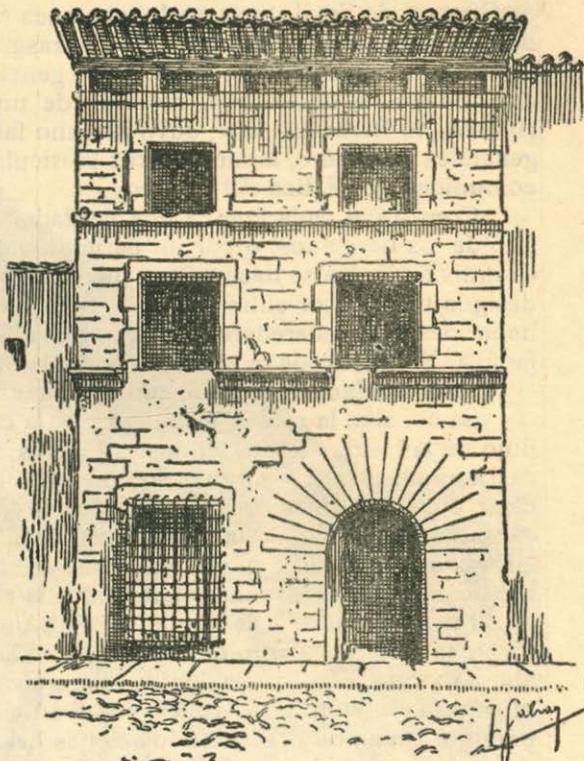
Resalta en la arquitectura doméstica del Alto Aragón la austeridad, mucho más que en el resto de Aragón. Es el país, las condiciones físicas, las costumbres tradicionales, la idiosincrasia de la comarca, las que han impuesto este carácter.

Nadie como el altoaragonés Joaquín Costa, ha descrito el ambiente de su tierra. Conviene transcribir sus palabras para nuestro intento.

En momentos de patrio entusiasmo, dice así el polígrafo en su magno *Derecho consuetudinario del Alto Aragón* (1):

«Es la familia aragonesa tipo y dechado de familias, entre tantas como hallaron eco y acogida en las legislaciones peninsulares. El derecho foral aragonés, único conocido generalmente de los jurisconsultos, y la costumbre que lo complementa y rectifica, mediante instituciones de superior valía, secundados por el carácter eminentemente práctico y justiciero de esta raza, han alcanzado en materia de familia casi la perfección. Estriba su mérito principal en haber sabido armonizar en ella el principio tradicional de la unidad de poder y de la perpetuidad del hogar, con el respeto más profundo á la personalidad de los miembros que la componen. La libertad es el sacerdote que ha bendecido esos desposorios y el lazo que los ha hecho posibles. La familia en Aragón se constituye por sí misma, se dá á sí propia el derecho, á diferencia de Castilla, donde el Estado impone á todos un mismo tiránico rasero. Consigna el Fuero un sistema de constitución doméstica, con el derecho de los cónyuges, régimen de los bienes, participación en ellos de los hijos, etc., pero es sistema todo él voluntario, facultativo, no obligatorio, y los contrayentes son libres de aceptarlo ó de ordenar y pactar otro diferente. Gracias á este régimen liberal, ha podido perpetuarse, si bien modificada por el natural influjo de los tiempos, aquella primitiva familia patriarcal, patrimonio común, en pasadas edades, de todas las razas del continente, y que sólo ha logrado salvarse hasta hoy de los naufragios en que la ha envuelto la historia, entre algunas naciones eslavas, y en muy contadas localidades de raza céltico-latina.

»El sistema de comunidad doméstica que voy á describir, sólo se encuentra completo en la región montañosa del Alto Aragón, lindante á E. y O. respectivamente con Cataluña y Navarra, y limitada al N. por Francia, y al S. por las sierras



(1) Madrid, 1880, pág. 13.

de Guara y de Sevil y sus prolongaciones á Oriente y Poniente (partidos de Jaca, Boltaña y Benabarre). Algunos de sus rasgos más característicos, y sobre todo su espíritu, hallaron sanción en el Fuero general. Entre ésta y la comarca septentrional que queda deslindada, se extiende una zona de transición, el somontano de Huesca, de Barbastro, etc., cuyo derecho familiar ostenta, además de los caracteres generales del Fuero, algunos otros particulares, prestados, por decirlo así, á la comunidad doméstica del Pirineo.

»Constituye cada familia una verdadera asociación, regida por el padre, ó por uno de los hermanos, ó por un pariente ó extraño adoptado por ella. El patrimonio es indivisible. No se hace nunca juicio de *ab intestato*. Cuando el jefe ha envejecido, designa un sucesor entre sus hijos, y si no los tiene, los adopta. Cuando fallece sin haber designado heredero, lo hacen por él sus parientes, reunidos en consejo de familia. El criterio de la elección es doble: moral y económico.»

Y más adelante (pág. 20), con lirismo encendido, añade:

«Se concibe la rápida disolución de la comunidad doméstica, aun libre del influjo de las legislaciones exóticas, en esos países meridionales donde el hogar es casi una abstracción, cuyo cielo convida á la vida exterior y efusiva de la plaza pública, cuya naturaleza brinda perpetuo festín al hombre en los abundantes y descansados productos de la tierra, y cuyas dilatadas costas y llanuras consienten fáciles comunicaciones de pueblo á pueblo, á expensas de la vida de familia, que pierde de intensidad cuanto gana aquélla en extensión.

»En este laberinto de montañas del Alto Aragón, que hace pensar en un como gigantesco florecimiento de la tierra, y en las cuales parece que se respira aún el aliento virginal de la creación, la Naturaleza, más que convidar, obliga al reconocimiento; nada de festivos valles, como en el Mediodía, plantados de vides, olivos y naranjos; nada de ligeras ondulaciones del terreno, de risueñas colinas, convertidas por espléndida vegetación en otros tantos canastillos de flores; nada de verdes cuajados de regaladas frutas, florestas pobladas de ruixeños, aire embalsamado, empapado de azahar; nada de Naturaleza próvida que sale al encuentro de todas las necesidades y provee generosamente al sustento y regalo del hombre; nada de aquella decoración meridional que embellece las rientes costas mediterráneas; nada de espejismos en el aire, fiestas de colores en el suelo, reflejos de ópalo en las aguas, arreboladas auroras en el horizonte, espléndido y urente sol, lloviendo centellas en el zénit, monumentos de la industria humana lanzando sus atrevidas agujas como un desafío al cielo. Aquí la Naturaleza ostenta muy otra fisonomía; montañas más altas que las nubes, en las cuales, como en un mar tempestuoso, parecen bogar; valles estrechos, de abrupta y severa contextura, circuidos por un collar de nieves perpetuas, regados por riachuelos y torrentes que fluyen de aquellos eternos ventisqueros y recogen la savia de los montes; druídicas selvas de pinos y corpulentas hayas, pobladas de osos y cabras silvestres; senderos impracticables, la mitad del año entre plateadas alfombras de nieve, tendidas por montes y valles sobre las rudas alfombras del verano; horizontes limitados, como los términos del alfoz; cielo plomizo de ordinario; riscos suspendidos como una amenaza eterna; todo, todo llama con imperiosa voz á la vida del hogar é impone como una necesidad de primer orden la asociación...

»El cielo, que reparte prodigamente sus dones en otros climas, muéstrase en éste avaro sobre toda medida, y obliga al labrador á vivir en continuo afán para sustentar la vida; aun en igualdad de latitud, es esta comarca la menos favorecida de la Península; en el resto del Pirineo crece espontáneamente un árbol cuyo fruto hace veces de pan en los meses más crudos del invierno: el castaño; aquí se carece de la poderosa cooperación de este obrero gratuito; se vive en estado de perpétua conquista sobre la enemiga Naturaleza. Por esto, lo que en otros puntos es subdivisión del suelo, proliferación y expansión de la familia, aquí es concentración de fuerzas productivas y polimorfismo, asociación de los individuos en robustas colec-



ALTO ARAGÓN.—CASA EN FONZ.

(FOT. INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS-MAS).





ALTO ARAGÓN.—CASA EN FRAGA.

(FOT. INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS.  
MÁS).



tividades. Sin este régimen, la montaña hubiera quedado despoblada. Una familia del Pirineo, con un regular haber y la acción concertada de multitud de esfuerzos individuales, no sólo se sostiene, sino que prospera; divídase su patrimonio, disperse sus miembros, y al punto se la verá desmedrarse y desfallecer, doliente de incurable anemia, y será milagro que la prole, constituida en centros domésticos independientes, no adolezca del mismo incurable raquitismo.

• Al lado de esta causa ha concurrido otra más poderosa todavía: el sentido profundamente práctico de la raza altoaragonesa. Pasado el período patriarcal, en que la persona elemental es la familia, reconocido el derecho de la individualidad, proclamado el régimen de libertad civil, no puede subsistir la comunidad doméstica sino en pueblos dotados de aptitudes muy excepcionales para la vida del derecho, espíritu flexible, tolerante, conciliador y, al par, discreto y agudo, voluntario para la obediencia, nada pagado de sí mismo y pronto al sacrificio. Iguales ó parecidas circunstancias hacían obligado el mantenimiento de la comunidad doméstica en los altos y enriscados valles de Cataluña, de Asturias y Galicia, y sin embargo ha desaparecido, señaladamente de estas últimas comarcas, delante de instituciones domésticas tan encontradas como las que originaron la extremada y dañosísima división del suelo gallego, vituperada con sobrada justicia por la economía, y en la cual se revela una falta completa de instinto jurídico.»

Visión exactísima, aunque literalmente no pueda referirse (en lo que atañe á la naturaleza del país) á cierta parte meridional de la provincia (las riberas del Cinca). Y esta visión sintética, magistral, del territorio y del carácter altoaragonés, y de la índole y raigambre de las instituciones domésticas del país, nos explica y declara, repito, cuáles sean los distintivos de la arquitectura doméstica en el Alto Aragón: la sobriedad y el influjo tradicional.

En el Alto Aragón no encontramos esos grandes palacios feudales medievales que adornan el territorio castellano; esas grandes casas del solar montañés santanderino. En Aragón, las libertades fueron más democráticas que aristocráticas; de ahí también la rudeza constructiva. Y esta democracia, este imperio del pueblo, arraigó principalmente en la provincia de Huesca. Nada de alardes arquitectónicos en las potentes mansiones señoriales, muchas veces escarnio del pueblo. En el Alto Aragón, las moradas solariegas, aún ofreciendo algunos de los caracteres de la época, á cuyo influjo no podían sustraerse los arquitectos, no ostentan la pujanza decorativa que en Zaragoza. Por otra parte, los potentes señores, las casas nobles y ricas—temor de vasallos—abundaron más en el Sur de Aragón.

Más que señores feudales de puro dominio que llamaríamos militar, *de horca y cuchillo*, podemos ver en nuestra comarca señores agrícolas, más afines á la naturaleza del país, que, comparado con el resto de Aragón, fué pobre en industrias, como revela Ignacio Jordán de Asso en su *Economía política de Aragón*.

No vemos aquí prodigado ese tipo fastuoso de casa solariega de las ciudades castellanas y andaluzas, con exornos abundantes en las fachadas, en estatuas, frisos y adornos en la sillería (1).

En las zonas pirenaica y subpirenaica, advertiremos la tradición románica subsistente en los exteriores de las casas rurales. En la zona central los núcleos de vivienda en torno de una torre, hoy granjas de labor ó *castillos*, como se los denomina en el país, y el tipo severo de casa solariega ciudadana, como decimos, sobria (hablamos en tesis general, sin referirnos á las casas excepcionales), con patio, galería alta y alero voladizo, algunas con toques escultóricos de gusto clásico renaciente.

En la zona subpirenaica, el tipo de casa medieval protegida por torres, aspilleras y matacanes.

(1) Es muy interesante la obra del Sr. Barón de la Vega de Hoz, titulada *El arte en el hogar* (Madrid, 1918), ex tract de las conferencias dadas en la Academia Universitaria Católica en el curso de 1917-1918. En ella pueden verse recopiladas noticias acerca de la casa en los diversos períodos de la historia española, de modo sintético, como de conferencia, y con un sano criterio de vulgarización. En lo que atañe al Alto Aragón, trata someramente de las habitaciones palacianas del Castillo de Loarre y de los restos conservados del Palacio real de Huesca (sala de «Doña Petronila» y «Campana de Huesca»).

## ARQUITECTURA

En la meridional, los grandes edificios solariegos, de concomitancias con los zaragozanos, y buenos ejemplares de aleros ó *rajes*, que ya se hallan en la zona central, sobre todo en Barbastro.

De goticismo, pocos restos; si bien pueden seguirse en el Alto Aragón todas las etapas constructivas de la arquitectura doméstica, desde el siglo XII al XVIII, aunque siempre—lo digo una vez más—sin desprenderse de la nota de austeridad y tradicionalismo que todavía demandan las costumbres primitivas de muchos de los pueblos altoaragoneses; hasta las típicas vestimentas de Hecho, Ansó y Fraga, que aún se usan; la idiosincrasia del país, aferrado á sus antiguas prácticas, pese á exóticas intrusiones (en lo que al traje secular se refiere, principalmente); el sentido práctico de estas gentes, tan admirablemente evocado por Costa, que ha hecho de la vivienda una inmutable adecuación al medio y á los usos del país, sin curarse de alharacas y ostentosas filigranas tan corrientes en las partes E. y S. de la Península.

Las viviendas—sobre todo humildes—que permanecen como en la edad media, son legión, á vueltas de alguna transformación. Muy pocas mansiones feudales. Grandes casas de labor diseminadas por las zonas central y meridional (alguna en la subpirenaica), antiguos poblados formados en torno á una torre de señorío, hoy reducidos á dominios agrícolas. Y como manchas de oasis, las casas solariegas ciudadanas de tipo aragonés, grandes moles de ladrillo, cuyos señores—no desligados, no obstante de la agricultura—darían una nota de elegancia—dentro de la sobriedad de las costumbres—, de *modernismo* (pase la palabra) y de refinamiento serio, con su vida de relación, sus tertulias literarias, sus fiestas de familia, contrastando con la humildad patriarcal de los hogares montañeses, en los que se deslizaban las horas en torno al llar, entre afanes agrícolas, en la servidumbre de la tierra, único medio de vida y de prosperidad del país; dando lugar al descanso entre seculares muros románicos, que todavía pregonan la austeridad y nobleza del Alto Aragón.

RICARDO DEL ARCO.

C. de las RR. AA. de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando  
y de Bellas Artes de Zaragoza.

Huesca: Verano de 1918.

